



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

849.- RESOLUCIÓN N.º 3519 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO ASESOR PARA EL CONCURSO DE DIRECTOR GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA.

De conformidad con el artículo 60.5 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extr. n.º 2 de fecha 30 de enero de 2017),

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 6948/2017, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Que el órgano asesor para formular propuesta motivada al órgano competente del cargo de personal directivo de Director General del Menor y la Familia (BOME n.º 5464 de fecha 28 de julio de 2017), quede constituido por los siguientes funcionarios de carrera:

- José Antonio Castillo Martín (Técnico Administración Gral.-Subgrupo A1).
- Fernando Rubia Castro (Trabajador Social-Subgrupo A2).
- M.ª Ángeles Quevedo Fernández (Técnico Administración Gral.-Subgrupo A1).

Melilla, 25 de septiembre de 2017.
La Viceconsejera de Administraciones Públicas,
María Ángeles Gras Baeza
C.S.V.: 11342752605360731315

La Disposición que antecede, firmada electrónicamente por la Autoridad competente e identificada con el Código de Verificación Seguro que consta, pasa a formar parte del Libro de Resoluciones No Colegiadas correspondiente, quedando registrada al Núm.

Número 2017003519 de fecha 25/09/2017.

Lo que CERTIFICO

Melilla, 25 de septiembre de 2017.
La Secretaria Técnica de Economía, Empleo y Administraciones Públicas,
Gema Viñas del Castillo
C.S.V.: 11342752605360731315